



## SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

### EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

#### HACE SABER:

*Que en el proceso FUERO SINDICAL -PERMISO PARA DESPEDIR adelantado por TRANSELCA S.A.E.S.P. contra LIGIA ESTHER BUSTOS HERRAN radicado único No. : 08001310501320190023301 y RADICADO INTERNO 70.907 Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:*

*“...Barranquilla D.E.I.P., a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)”*

#### RESUELVE:

*PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia consultada.*

*SEGUNDO: Sin costas en esta instancia, por no haberse causado.*

*TERCERO: Oportunamente devuélvase el proceso al juzgado de origen a través de la Secretaría de esta Sala.*

*(FDO) CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑIZ, EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL y JESUS RAFAEL BALAGUERA TORNE (ausencia justificada)...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (03) días, hoy doce (12) de mayo del dos mil veintidos (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy dieciséis (16) de mayo del dos mil veintidos (2022), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

**IMRA**